Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño

Porque soñamos con otro mundo posible...

Reflexiones

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL E INFANCIA

BOLETÍN N°12 DICIEMBRE 2013

EN ESTA EDICIÓN:

EDITORIAL	1
Tema del mes	1
Entrevista a Ericka Reyna, Jefa de Responsabilidad corporativa, DP World	3
Suplemento Trabajo Infantil	4
Entrevista a Sofia Mauricio Bacillo de La Casa Panchita	6
Actividades del GIN	7

EDITORIAL

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una práctica relativamente nueva en el país, pero que cada vez cobra más adeptos dentro del mundo empresarial. Hacia el exterior ya no solo es un instrumento empresarial que diferencia a la marca o eleva la reputación y credibilidad de una empresa, sino un medio muy potente que marca la diferencia con la competencia ya que puede crear fidelización con los clientes.

Al interior de una empresa, la RSE también genera un valor, no solo porque brinda desgravámenes fiscales, sino porque está comprobado que mejora el relacionamiento interno (reduce los conflictos) entre los trabajadores, mejora las relaciones con los sindicatos, reduce el nivel de rotación del personal, por ende elimina sustanciales gastos que originan las nuevas contrataciones, entrenamiento o ajuste de ese nuevo personal.

No obstante, todo lo expuesto, la mayor riqueza de la RSE radica en que bien planificada y dirigida puede garantizar el éxito y sostenibilidad de la empresa, generando no sólo valor en el interior de su negocio sino también promoviendo el desarrollo de la comunidad (grupo de interés).

¿De qué sirve que las empresas sean exitosas si las sociedades donde ofrecen sus productos o servicios se hacen más pobres o no cuentan con recursos suficientes para adquirirlos?... Por ello en este número de nuestro Boletín queremos mostrar que ¡LA RSE NO ES FILANTROPÍA! ¡LA RSE ES UN RETO!, La experiencia que venimos viendo de la RSE peruana ya muestra que en muchos casos hay un alto compromiso, profesionales de primera sensibles a la necesidad de los peruanos y peruanas, así como una real articulación y un solo discurso entre sociedad civil, el gobierno y el propio sector empresarial.

Finalmente, amigos empresarios (grandes, pequeños y medianos), desde el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Nino –GIN- alentamos a que puedan seguir compartiendo con nosotros sus inquietudes, iniciativas y diseños de propuestas de RSE. Estamos seguros que con nuestros 22 años de experiencia en campo y su voluntad, podremos contribuir con sus deseos de colaborar con la comunidad y un país mejor.

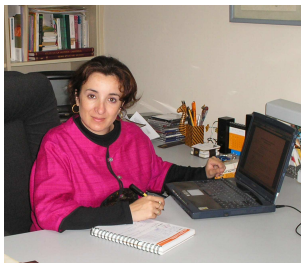

Mónica Rodríguez Nario
Responsable de proyectos - GIN

¿Qué dice el Comité de los Derechos del Niño?

El Comité de los Derechos del Niño considera que el impacto del sector empresarial en los derechos del niño/a ha aumentado en los últimos decenios a factores tales como el carácter globalizado de las economías y de las actividades empresariales, así como la externalización y la privatización de las funciones del Estado que afectan el disfrute de los derechos humanos. Las empresas pueden ser un motor fundamental para que las sociedades y las economías avancen de manera que se fortalezca la efectividad de los derechos del niño mediante, por ejemplo, los avances tecnológicos, la inversión y la generación de trabajo decente. Sin embargo, la efectividad de los derechos del niño/a no es una consecuencia automática del crecimiento económico y las empresas también pueden afectar negativamente los derechos del niño. Es necesario que los Estados tengan marcos jurídicos e institucionales adecuados que respeten, protejan y hagan efectivos los derechos del niño, y que proporcionen recursos en caso de violación de los derechos en el contexto de las actividades y operaciones empresariales.

Fuente: Observación general N°16 (2013) del Comité de los Derechos del Niño
Foto: Inversión en la Infancia

Derechos del Niño y Principios Empresariales

TEMA DEL MES

Los niños y niñas constituyen casi un tercio de la población mundial. Es inevitable que las empresas, grandes o pequeñas, interactúen con ellos y afecten sus vidas de un modo directo e indirecto. Los niños y niñas son actores clave para las empresas, ya sea como consumidores, familiares de trabajadores, jóvenes trabajadores y como futuros empleados y líderes empresariales.

La creciente atención que se le viene dedicando al papel de la empresa en la sociedad, en paralelo a los gobiernos y a otros actores sociales, así como la puesta de manifiesto de las conexiones entre empresa y derechos humanos, hacen que la focalización sobre el impacto que tienen las empresas en los niños sea muy pertinente.

Los niños y niñas se encuentran entre los miembros más vulnerables de la sociedad, ya que muchas veces su voz es desoída. En raras ocasiones se les consulta durante el proceso de toma de decisiones de la comunidad, incluso acerca de cuestiones que les afectan directamente, como la planificación de escuelas y áreas recreativas. Sin embargo, cuando se les ha ofrecido la oportunidad de participar, los niños y niñas han demostrado que son capaces de proporcionar importantes puntos de vista alternativos y de realizar valiosas contribuciones.

El impacto de la actividad empresarial sobre el niño/a puede ser duradero e incluso irreversible. La infancia es un periodo único de rápido desarrollo físico y psicológico, durante el cual se puede alterar de un modo permanente la salud física, mental y emocional para bien o para mal.

Hasta la fecha, el reconocimiento de la responsabilidad de las empresas hacia la infancia con frecuencia se ha centrado en la prevención y eliminación del trabajo infantil. Sin embargo existe una diversidad de formas en que las empresas afectan a la infancia.

TODAS LAS EMPRESAS DEBEN →→→

1. Cumplir con su responsabilidad de respetar y promover los derechos del niño
2. Contribuir a la erradicación del **trabajo infantil** en todas las actividades empresariales y relaciones comerciales
3. Proporcionar un trabajo digno a los **jóvenes trabajadores, padres y cuidadores**
4. Asegurar la **protección y seguridad de los niños** en todas las actividades e instalaciones empresariales
5. Garantizar que los **productos y servicios** sean seguros y que a través de ellos se promueven los derechos del niño
6. Utilizar **marketing y publicidad** que respeten y apoyen los derechos del niño
7. Respetar y promover los derechos del niño en relación con el **medio ambiente y la adquisición y uso de tierras**
8. Respetar y promover los derechos del niño en las **disposiciones de seguridad**
9. Ayudar a proteger a los niños afectados por **situaciones de emergencia**
10. Reforzar los **esfuerzos de la comunidad y el gobierno** para proteger y satisfacer los derechos del niño

Fuente y Foto: Derechos del Niño y Principios Empresariales - Save The Children, UNICEF, Pacto Mundial de las Naciones Unidas
http://www.unicef.org/csr/css/Principles_Spanish_FINAL_LR.pdf

Entrevista especial

El GIN entrevistó a **Ericka Reyna**, **Jefa de Responsabilidad corporativa** en la empresa DP World Callao, quien nos explica la inversión de su empresa en las comunidades del Callao, así que la importancia que puede tener la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para una empresa de tal tamaño.

DP World es una empresa localizada en el puerto del Callao. DP World Callao forma parte del portafolio de DP World, líder internacional en operaciones, logística, desarrollo de nuevas terminales portuarias y servicios relacionados al rubro marítimo.

¿Cuéntenos brevemente cómo nació la idea de la Responsabilidad social en su empresa?

Nuestro compromiso con la responsabilidad social empresarial se inició desde la construcción del terminal. Iniciamos una política de Responsabilidad Social Empresarial para relacionarnos con la comunidad. Nuestro programa de responsabilidad social actualmente tiene cuatro pilares que son: Personas y seguridad, Comunidad, Medio ambiente, y Mercado.

¿Qué proyectos llevan a cabo actualmente con proyección social?

Tenemos varios proyectos, enfocándonos en esos cuatro pilares. Tratamos de mantener programas con la comunidad que nos permiten tener un desarrollo sostenible. Mantenemos programas de cuidado al medio ambiente en toda nuestra operación y con la comunidad. Participamos activamente en todo lo que es programa de reciclaje, cuidado a la fauna marina, cuidado al uso del agua. Por ejemplo tenemos un programa de reciclaje de piel de pescado que permite a las familias curtirla para tener una materia prima y así crear productos que les permiten tener recursos. De costumbre implementamos nuestros proyectos nosotros pero también hacemos alianzas con el gobierno regional o algunas organizaciones locales que nos permiten desarrollar estos proyectos de manera más efectiva.

Respecto a los niños/as y adolescentes, ¿qué labor realizan con ellos?

Creemos que los niños son el futuro de la sociedad y por eso nos involucramos mucho por la infancia temprana. Buscamos que nuestros proyectos tengan alguna repercusión en niños y desarrollamos muchos talleres y actividades con ellos. Por ejemplo trabajamos el tema de la violencia y de la convivencia pacífica para que los niños y adolescentes crezcan en un entorno cada vez más seguro. Lo importante es ir creciendo en el público con el que llegamos.

¿Qué beneficios diría que trae la responsabilidad social a su empresa?

Ser una empresa socialmente responsable nos obliga y nos permite mantener una transparencia en nuestra gestión. También tenemos muchos programas relacionados con el tema de cuidado a la gente que trabaja con nosotros. Tratamos de ser una empresa segura tanto para nuestros trabajadores como para la comunidad.

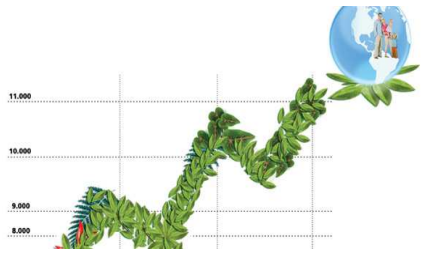

Foto: receres.org

¿Qué podría decirle a las empresas para impulsarlas a invertir en Responsabilidad Social y en la infancia?

¡Vale la pena! Vale la pena involucrarse en la responsabilidad social porque lleva formar parte de la columna vertebral de la organización. Ser una empresa socialmente responsable permite sostener a tus trabajadores y todas la personan que se relacionan contigo. Te vean como una empresa en la que se pueden confiar, y que el trabajo de la organización no solamente sea visto como un trabajo que permite a la organización seguir creciendo como una empresa sino que la comunidad crezca con ella.

Foto: Dmasillorenteycuenca.com

Noticias Nacionales

Lunes, 25 de noviembre

Del trabajo infantil a la educación superior

Giselle Silva, Asesora del Programa Pro Niño de Fundación Telefónica, comunicó que la fundación Telefónica realizó un estudio en cinco regiones del Perú y comprobó que los niños trabajadores sí pueden cambiar sus vidas.

Entrevistando a 40 jóvenes que actualmente están cursando una carrera pero que de niños tuvieron que trabajar, el estudio explora los factores que han permitido el tránsito que han seguido estos chicos.

"Se piensa que un niño que trabaja está condenado a seguir en lo mismo, este estudio demuestra que los niños pueden superarse. La pobreza es una condición difícil pero las personas pueden superarse", dijo Silva Panizo.

Asimismo indicó que todos estos jóvenes tenían sueños y sus padres, pese a no gozar de mucha educación, le brindaban apoyo y afecto. "Los padres estaban poco preparados pero igual querían que sus hijos estudien, verificaban que hicieran sus tareas y estimulaban a sus hijos. Estos vínculos entre padres e hijos fueron fundamentales y permitieron que estos chicos logren una trayectoria educativa", agregó la representante de Pro Niño, quien además aseguró que estos jóvenes son portadores de fortalezas personales, tienen autoestima alta, tienen interiorizada la voluntad, la disciplina el arte y el carácter.

Fuente y foto: rpp.com

Lunes, 25 de noviembre

Los beneficios de eliminar el trabajo infantil en el Perú

Para garantizar un futuro mejor para la sociedad en general, es necesario que los niños y niñas disfruten de su niñez, jueguen, aprendan y se preparen para una vida laboral digna.

El trabajo infantil constituye un serio obstáculo al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes: "Es necesario identificar en las zonas rurales, aquellos trabajos que afectan al niño (como el contacto con sustancias tóxicas, venta de ladrillos, etc) y aquellas labores que le pueden generar autonomía", dijo Silvana Vargas, investigadora, docente de la Universidad Católica.

Asimismo indicó que es necesario trabajar de manera articulada: "Primero los padres deben entender que si sus hijos trabajan no van a salir de la pobreza, los maestros deben identificar qué alumnos tienen este problema y se les debe ayudar de inmediato porque están afectando su futuro".

Asimismo indicó que la meta de los padres, maestros y autoridades debe ser que todos los niños, niñas y adolescentes culminen sus estudios sin trabajar.

Fuente y foto: RPP Web

Miércoles, 20 de noviembre

Alertan que más de un millón de menores realiza trabajo infantil de alto riesgo en Perú

Más de un millón de niños y adolescentes peruanos entre 6 y 17 años realizan trabajos de alto riesgo, alertó la Fundación Telefónica, cuando se celebra el Día Universal de los Derechos del Niño. Mario Coronado, director de la Fundación, recordó que la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó esta fecha para recordar la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño y ratificar los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los menores de edad.

En el mundo, dijo, más de la mitad de los 215 millones de niños trabajadores realizan actividades peligrosas y cada minuto muere uno de ellos por accidentes, enfermedades o graves traumas psicológicos relacionados con ellas. Frente a este problema social, la fundación propuso a la sociedad peruana realizar acciones para velar por el desarrollo físico, psicosocial y educativo de los niños, niñas y adolescentes del país.

"El lugar del niño es la escuela, no el trabajo. Debemos proteger a los niños promoviendo que vivan las etapas de su vida como sus derechos lo exigen, sin trabajar, con un trato digno, lleno de amor y valores", resaltó Coronado.

Los trabajos de mayor riesgo por lo general se desarrollan en sectores como la agricultura, pesca, servicio doméstico, fábricas, mineras y a través de la venta ambulatoria, donde se registra un gran número de niños que son obligados o forzados a trabajar, ya sea por alguna amenaza o pena física, psicológica o económica. (Andina)

Fuente: larepublica.pe

Noticias Internacionales

Miércoles, 11 de diciembre

Por un Ecuador sin trabajo infantil

Ecuador avanza a paso firme para conseguir la meta de un país libre de trabajo infantil. Alianzas, sensibilización, políticas de cero tolerancia al trabajo infantil, monitoreos sistemáticos, entre otras acciones, son llevadas adelante para conseguir este fin.

En el 2011, Ecuador fue el primer país en Latinoamérica que consiguió erradicar el trabajo infantil en botaderos de basura.

Durante el 2012 se trabajó de manera articulada para la erradicación y prevención del trabajo de niñas, niños y adolescentes en los camales municipales del país. Al momento más de 200 Municipios están comprometidos con la prevención y erradicación del trabajo infantil y lograr territorios libres de trabajo infantil.

El Ministerio de Relaciones Laborales con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF y Consorcio Ecuatoriano de Responsabilidad Social, ha promovido la creación de la Red de Empresas por un Ecuador libre de trabajo infantil, que busca desarrollar e implementar estrategias e intercambiar buenas prácticas de erradicación del trabajo infantil entre las empresas miembros.

La constitución de la Red se realizó en julio del 2012 y actualmente está conformada por cerca de 30 empresas provenientes de diferentes sectores productivos y que están entre las 500 mayores del país.

Paralelamente se desarrollan campañas integrales de sensibilización cuyo objetivo es posicionar en la opinión pública la temática de trabajo infantil; modificar la percepción de que el trabajo infantil es positivo; y finalmente, fomentar corresponsabilidad social de empresarios, maestros, padres de familia, ciudadanía en general para que asuman un rol más dinámico en garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Ministerio de Relaciones Laborales fomenta la vinculación entre oferta y demanda laboral, protege los derechos fundamentales del trabajador y trabajadora para construir el Ecuador del Buen Vivir.

Fuente: relacioneslaborales.gob.ec/2013/12/

Foto: Africa924/shutterstock

Jueves, 21 de diciembre

Subvenciones de EE.UU. para organización mundial ayudarán a reducir trabajo infantil

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos ha adjudicado 14,7 millones de dólares a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para dos subvenciones en varios países a fin de reducir el trabajo infantil.

La Oficina de Asuntos Laborales Internacionales de ese Departamento anunció la adjudicación de dos acuerdos cooperativos con la OIT en un comunicado de prensa de 18 de noviembre. Con los acuerdos se atenderán las peores formas de trabajo infantil al suministrar asistencia técnica directa a los gobiernos de 20 países así como apoyo para actualizar las estadísticas sobre trabajo infantil en otros 100 países.

El departamento adjudicó 7,7 millones de dólares en un acuerdo cooperativo para desarrollar la capacidad de los gobiernos en la reducción del trabajo infantil al menos en 10 países, entre ellos Bangladesh, Paraguay, Filipinas, Surinam y Uganda. Con el proyecto se apoyarán las iniciativas que pretenden ajustar las leyes nacionales relativas al trabajo infantil a los estándares internacionales, mejorar el seguimiento y la aplicación de leyes y políticas y mejorar los planes de acción sobre trabajo infantil.

El departamento adjudicó 7 millones de dólares en un segundo acuerdo cooperativo para recolectar y analizar información sobre niños trabajadores de 10 países: Armenia, El Salvador, Etiopía, Georgia, Jamaica, Malawi, Marruecos, Perú, Tanzania y un país más por identificar. También se actualizarán las estadísticas de trabajo y educación de menores de aproximadamente 100 países.

Desde 1995, los proyectos que financia la Oficina de Asuntos Laborales Internacionales han rescatado aproximadamente 1,7 millones de niños de la explotación laboral. El Departamento de Trabajo ha financiado 269 proyectos de este tipo que han implementado más de 65 organizaciones en 91 países. En la actualidad, la oficina fiscaliza más de 220 millones de dólares de programas activos de lucha contra las peores formas de trabajo infantil.

Fuente y foto: iipdigital.usembassy.gov/

Miércoles, 27 de noviembre

Proyecto para reducir trabajo infantil en Paraguay

El Departamento de Trabajo de la Oficina de Asuntos Laborales Internacionales de los EE.UU. anunció la adjudicación de un acuerdo de cooperación de 7.700.000 dólares a la Organización Internacional del Trabajo para aumentar la capacidad de los gobiernos para reducir el trabajo infantil en al menos 10 países, entre ellos: Paraguay, Bangladesh, Filipinas, Surinam y Uganda.

El proyecto consiste en: apoyar los esfuerzos para armonizar la legislación nacional sobre la problemática del trabajo infantil en conformidad con las normas internacionales, mejorar la supervisión y el cumplimiento de leyes y políticas sobre el trabajo infantil, mejorar los planes de acción nacionales sobre el trabajo infantil y mejorar la aplicación de las políticas y programas para reducir la peor de las formas de trabajo infantil.

Este proyecto también aumentará el acceso a la educación básica, la formación profesional, los servicios de protección social y las iniciativas de reducción de la pobreza para las poblaciones vulnerables a las peores formas de trabajo infantil. El proyecto colaborará con los organismos y ministerios clave del gobierno, a nivel nacional, regional y local.

Desde 1995, los proyectos ILAB han rescatado a aproximadamente 1.7 millones de niños de la explotación laboral infantil. El Departamento de Trabajo ha financiado 269 proyectos ejecutados por más de 65 organizaciones en 91 países. ILAB actualmente supervisa más de $ 220 millones de la programación activa de lucha contra las peores formas de trabajo infantil.

Fuente: spanish.paraguay.usembassy.gov/

La entrevista

En esta edición entrevistamos a Sofía Mauricio Bacillo, de **AGTR- La Casa de Panchita**, una organización miembro del GIN que trabaja acerca del Trabajo Infantil Domestico (TID) y que lleva hoy 10 años de experiencia. Nos habla de la situación del Trabajo Infantil Domestico en el Perú.

Por qué decidieron abordar este tema del TID?

La razón de AGTR es su compromiso con la problemática de quienes realizan trabajo doméstico, al inicio fue con las adultas y luego con las niñas y niños, porque en este camino encontramos que la mayoría de las trabajadoras adultas se iniciaron a muy temprana edad. Por ejemplo: yo comencé a trabajar en casa a los 7 años, enfrente una sería de maltratos y exposición a riesgos, exigiendo que se rendí como adultas. Las personas pueden ver a un niño o a una niña en la calle, que esta maltratado, pero no pueden ver a una niña que está en la casa, como ahijada, sobrina, eso que la mayoría dice, solo ayuda, no está trabajando. Piensan que esta niña es más protegida que este niño que trabaja en la calle. Pero en realidad es una situación tan peligrosa como estar en la calle porque al estar en la casa, depende 100% del adulto. Está en una casa con llaves. Si algo pasa, no puede ir a buscar a otra persona adulta, o por lo menos no es fácil.

Por eso tenemos un programa radial que se llama "No somos invisibles", buscamos visibilizar la problemática de los niños y de las niñas que están en esta actividad, así las familias toman conciencia de los riesgos a los que los expone a sus hijos y hijas y cómo se puede apoyarles para continuar sus estudios y que la inversión que hagan hoy será para que ellos tengan un futuro mejor y tengan otras oportunidades no solo de estudios, sí no que también puedan tomar mejores decisiones en sus vidas. Es difundido por Radio Unión 103.3 FM, también se puede escuchar en vivo en la web www.unionlaradio.com. Abordamos un tema central relacionado con participación de las instituciones del Estado o de la sociedad civil. Por ejemplo el domingo pasado hemos abordado el tema "El trabajo Infantil doméstico, es una forma de esclavitud?", para ello contamos con la participación de Mariela Gonzales de Anti Slavery International. Lo acompañamos con testimonios y comentarios de niñas TID. También tenemos la secuencia "En confianza", donde se reciben consultas vial correo electrónico o teléfono por parte de niñas, adolescentes trabajadoras del hogar o de su familia, y otros espacios para hablar específicamente del tema de sus derechos y obligaciones.

¿Qué es la situación del Trabajo Infantil Domestico en el Perú?

Participamos en el CNPETI desde hace 3 o 4 años para visibilizar el tema del TID que no ha sido mucho abordado. No es una problemática pequeña. No hay cifras exactas pero la OIT dice que son más de 110 000 niños y niñas que son en situación de trabajo infantil doméstico. No se tiene más cifras. Nosotros, como institución, trabajamos en San Juan de Miraflores, Ventanilla, Cajamarca y Carabayllo. En todas partes hay niñas en situación de trabajo infantil doméstico.

La propina que trae la niña no resuelve la economía de la familia, más bien lo empobrece más, porque la niña no estudia y deja su posibilidad de competir con otros chicos para el ingreso al instituto, la universidad. Es importante promover la educación: no es solo por lo académico, sino para tomar mejores decisiones en el futuro.

Entrevistando a niñas en situación de trabajo doméstico en SJM, se encontró que si la mama no fue a la escuela y ha sido TID, tiene mayor influencia que su hija se involucre en el TID. Es fundamental. Es un punto básico, porque se sirven de su propia experiencia para la educación de sus hijas. Por eso es muy importante trabajar con las familias para replantear su forma de pensar . Cierto, hay mucha pobreza, pero al hacer que mi hija trabaja, estoy fortaleciendo la pobreza. La idea es romper este círculo y que la hija coseche lo que hemos sembrado y pueda tomar mejores decisiones. Esas personas con quien trabajamos y que ya son adultas, si las preguntaras si les gustaría volver a ser una TID, dirían que no. Porque son expuestas a una seria de riesgos, y maltratos, y postergando la educación.

¿Qué hace el Estado Peruano frente a esta problemática del Trabajo Infantil Doméstico?

Buscamos sensibilizar a las instituciones del Estado con el tema. Porque a veces las instituciones no saben que existe este grupo de las TID y que necesitan apoyo. Trabajamos con Centros de Educación Básica Alternativa (CEBAS), la municipalidad, el CIS (centro de salud integral), y también con la oficina central de la RENIEC, y otras instituciones locales que existen en la zona como asociaciones de jóvenes emprendedores.

Todavía es lento lograr que al nivel nacional se implemente un plan para actuar frente a esta problemática. Están pensando en términos más políticos, pero todavía no se ha pensado mucho sobre el tema específico de las niñas en TID. Piensan en temas más generales sobre la niñez.

Pero sí trabajemos con el Ministerio de Educación, que quiere hacer un trabajo para identificar a las adolescentes que están en servicio doméstico; con la finalidad de darles atención y visibilizarlas.

El MIMP tiene interés también, pero todavía no sabemos que tiene planeado.

Hace dos años realizamos una capacitación a las defensorías para abordar el tema.

Aun está pendiente la ratificación del convenio 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras del hogar. Ya lo han ratificado 10 países de los cuales, es nuestro vecina Bolivia, pero Perú todavía no.

¿Qué hace la sociedad civil frente a esta problemática del Trabajo Infantil Doméstico?

El problema es que nadie se interesa mucho en este tema. Algunas organizaciones han intervenido un ratito y "ciao", como un tema de moda. Así no se logra ningún cambio. Para nosotros eso no es un trabajo serio.

El trabajo infantil domestico no es solo el problema de las niñas y de sus familias, es el problema de toda la sociedad. Es el problema del Estado, de las instituciones, de los empleadores. También es tu problema!

ACTIVIDADES DEL GIN

Martes 17 de diciembre

Presentación y entrega al Estado del IV Informe alternativo preliminar de la sociedad civil sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en el Perú entre el 2006 y el 2012

El martes 17 de diciembre, el GIN, en conjunto con Plan Internacional, Terre des Hommes Lausanne, Terre des Hommes Holanda, Aldeas Infantiles, la Campaña Peruana por la Educación, la Asociación Nacional de Centros, Save The Children y World Vision, organizó el evento de presentación y entrega al Estado del IV Informe alternativo preliminar de la sociedad civil sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Nino en el Perú entre el 2006 y el 2012.

Este Informe es el producto de un proceso participativo de 2 años de consultas a la sociedad civil en Lima, Piura, Ayacucho, Cusco, Iquitos, Ica, Huánuco y Huancavelica, a las cuales tomaron parte 196 ONGs y 367 niños, niñas, y adolescentes. En base a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas al Estado peruano en el 2006 , este informe señala los avances realizados, los retos que deben superarse y propone varias recomendaciones al Estado afín de que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes peruanos gocen plenamente sus derechos.

El evento de presentación del Informe contó con la presencia de Claudia Del Pozo, Primera Adjunta al Defensor del Pueblo, Salvador Herrencia, asesor del Vice Ministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y de Julio Rojas, Vice Ministro de Poblaciones Vulnerables.

El Informe está disponible en **www.gin.org.pe**

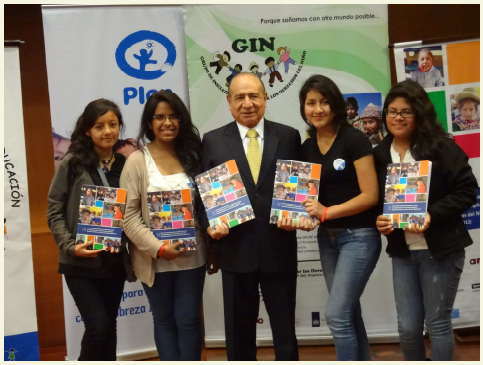

Te benéfico unidos contra el friaje

El Lonche Bazar Benéfico, se llevara a cabo día jueves 19 de diciembre del 2013 de las 3 p.m. a las 8 p.m. en la Sala de Convenciones del Centro de Entretenimiento del Casino Atlantic City de Miraflores (Av. Benavides 430, 2do piso, centro de convenciones).

El bazar contará con la asistencia de más de 20 proyecto de emprendimiento, inclusive proyectos de pobreza que venderán sus artículos, tales como accesorio de cuero, joyería, dulces variados, panetones, bordados, manualidades, ropa, etc.

En cuanto al Te benéfico, se espera la asistencia de 200 personas, entre las que destacan personalidades de la cooperación, sector empresariado y del Congreso.

Contaremos con el sorteo de pasajes internacionales, un bazar navideño y otras sorpresas. Los fondos del Te serán destinados al fondo de prevención al friaje y trata de Red Titikaka-GIN.

Se contara con la exposición fotográfica del GIN, elaborada por el reconocido fotógrafo social, Roberto González Poza.

Entre los auspiciadores no podemos dejar de agradecer a Sawgrass Mall de Florida, la línea aérea norteamericana Jet Blue, Yolanda Benavides Spa, Ramzie Joyas, Perfumerias Unidas y en especial al Atlantic City, Centro de Entretenimiento y Convenciones, sin quienes no hubiéramos podido realizar este evento.

Evento posible gracias al Atlantic City, Centro de Entretenimiento y Convenciones

Fundación ANAR
Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo

Teléfono ANAR Anti explotación Infantil: 0800-2-2210

Línea gratuita y confidencial a nivel nacional

Con el apoyo de:

icco COOPERACIÓN
terre des hommes detiene la explotación infantil

Calle Daniel A. Carrión N 866– Magdalena del Mar
www.gin.org.pe
gin@gin.org.pe
www.facebook.com/GIN.PERU